

---

## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL APROBANDO LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN RELACIÓN A LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE CONDUCTOR O CONDUCTORA C.2 EN LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS MUNICIPAL (ICODEMSA) POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN**

### **ANTECEDENTES**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de enero de 2018, se aprueba la convocatoria y Bases Particulares de la Bolsa de Trabajo para la contratación laboral temporal de conductor o conductora C.2 en la empresa pública de servicios municipal (Icodemsanet) por el sistema de oposición.

Conforme a la Base Cuarta de las Bases Particulares de la Bolsa de Trabajo se establece que una vez concluido el plazo de presentación de instancias el Señor/a Presidente/a de la empresa pública municipal ICODEMSA, dictará una resolución aprobando la RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Conforme a la Base Cuarta de las Bases Particulares de la Bolsa de Trabajo los aspirantes excluidos podrán subsanar la causa de inadmisión dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Icod de los Vinos, sede electrónica del Ayuntamiento de Icod de los Vinos, Tablón de anuncios y web de la empresa municipal ICODEMSA. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos.

Las reclamaciones que se formulen contra la relación provisional serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos, de acuerdo a lo que se determina a la Base Cuarta de la convocatoria.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las competencias atribuidas por la Base Cuarta de la convocatoria

### **RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar la Relación Provisional de Admitidos a la convocatoria para la

constitución de una Bolsa de trabajo para la contratación laboral temporal de conductor o conductora c.2 en la empresa pública de servicios municipal (ICODEMSA) por el sistema de oposición, la cual figura como Anexo I a la presente Resolución.

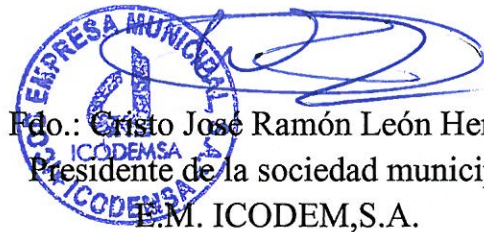
**Segundo.-** Aprobar la Relación Provisional de Excluidos a la convocatoria para la constitución de una Bolsa de trabajo para la contratación laboral temporal de conductor o conductora c.2 en la empresa pública de servicios municipal (ICODEMSA) por el sistema de oposición, la cual figura como Anexo II a la presente Resolución.

**Tercero.-** Publicar la presente Resolución en los lugares previstos en la Base Cuarta de las Bases Particulares para la constitución de una Bolsa de Trabajo para la contratación laboral temporal de conductor o conductora C.2 en la Empresa Pública de servicios municipal (ICODEMSA) por el sistema de oposición.

Los aspirantes omitidos o excluidos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para formular reclamaciones contra su omisión o exclusión, así como para subsanar los defectos que la motivaran.

Las reclamaciones antedichas serán admitidas o denegadas por medio de la Resolución por la que se aprueba la Relación Definitiva de Admitidos y Excluidos.

En la ciudad de Icod de los Vinos, a 21 de mayo de 2018

  
Fdo.: Cristo José Ramón León Herrera  
Presidente de la sociedad municipal  
E.M. ICODEM,S.A.

## ANEXO I

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE CONDUCTOR O CONDUCTORA C.2 EN LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS MUNICIPAL (ICODEMSA) POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN Y SEGÚN LAS BASES PARTICULARES PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA, ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA NÚMERO 46**

| <b>DNI/NIE</b> | <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>        |
|----------------|----------------------------------|
| 45527305-R     | Afonso Pérez, José Ramón         |
| 43377754-F     | Afonso Pérez, Santiago           |
| 78640563-K     | Cruz Luis, Nicasio               |
| 45730254-K     | Delgado Rodríguez, José Ángel    |
| 78562347-M     | Dorta González, Antonio Moisés   |
| 45523387-Q     | De León Pérez, Juan Manuel       |
| 43377819-A     | De León Yanes, Pedro             |
| 78621923-B     | Fuentes Ruiz, Jesús              |
| 45525508-K     | García Alonso, Jesús Manuel      |
| 78616481-C     | Gómez González, Omar             |
| 78616498-Z     | Hernández González, Juan Antonio |
| 78408139-N     | Méndez Abad, Roque Francisco     |
| 45442452-H     | Torres Rivero, José Vicente      |
| 78609392-S     | Rodríguez Jordán, Jacobo         |



## ANEXO II

### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE CONDUCTOR O CONDUCTORA C.2 EN LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS MUNICIPAL (ICODEMSA) POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN Y SEGÚN LAS BASES PARTICULARES PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA, ANUNCIO CONVOCATORIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA NÚMERO 46

| DNI/NIE     | APELLIDOS Y NOMBRE              | MOTIVO DE EXCLUSIÓN  |
|-------------|---------------------------------|--|
| 43373949-C  | Expósito Díaz, Luis Gregorio    | No presenta certificado emitido por la empresa donde presta o prestaba servicio contrato laboral y vida laboral referidos a conductor C.2 (Convenio Colectivo Icodemsa: conductor de recogida de residuos sólidos y enseres, mantenimiento de vías y limpieza viaria y vehículos especiales)   |
| 43376481-E  | González Pérez, Juan Carlos     | No presenta tarjeta de cualificación vigente   |
| 45444468-X  | Luis González, Antolín Urbano   | No presenta fotocopia compulsada del título académico homologado o documentos que acredite la experiencia profesional referidos a conductor C.2 (Convenio Colectivo Icodemsa: conductor de recogida de residuos sólidos y enseres, mantenimiento de vías y limpieza viaria y vehículos especiales)   |
| 45526647-X  | Méndez Méndez, Vicente          | No presenta certificado emitido por la empresa donde prestaba o presta servicio.<br>No presenta documentos que acrediten la experiencia profesional referidos a conductor C.2 (Convenio Colectivo Icodemsa: conductor de recogida de residuos sólidos y enseres, mantenimiento de vías y limpieza viaria y vehículos especiales)   |
| 431373010-R | Regalado García, José A.        | No presenta D.N.I.<br>No presenta titulación<br>No presenta los documentos que acreditan experiencia referidos a conductor C.2 (Convenio Colectivo Icodemsa: conductor de recogida de residuos sólidos y enseres, mantenimiento de vías y limpieza viaria y vehículos especiales)<br>No presenta fotocopia compulsada del permiso de conducir<br>No presenta copia compulsada del C.A.P. |
| 78544061-G  | Robayna Hernández, Vicente      | No presenta fotocopia compulsada del C.A.P. según el real decreto 1032/2007  |
| 78623168-Z  | Rodríguez López, Héctor Enrique | No presenta certificado emitido por la empresa donde prestaba o presta servicio.<br>No presenta documentos que acrediten la experiencia profesional referidos a conductor C.2 (Convenio Colectivo Icodemsa: conductor de recogida de residuos sólidos y enseres, mantenimiento de vías y limpieza viaria y vehículos especiales)   |



|             |                                   |                              |
|-------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 431366972-N | Rizo Palenzuela, Francisco Javier | No presenta contrato laboral |
|-------------|-----------------------------------|------------------------------|

**Conforme a la Base Cuarta se podrá subsanar, en su caso, dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde la publicación de la Resolución en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Icod de los Vinos, sede electrónica de Ayuntamiento de Icod de los Vinos, en el Tablón de anuncios y en la web de la empresa municipal ICODEMSA.**

